

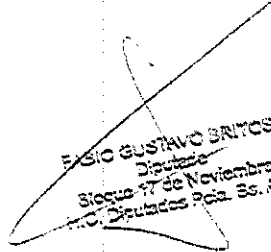
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

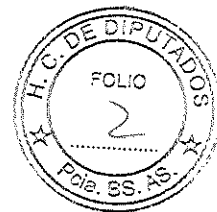
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 52° Aniversario del “Club de Leo” de Chivilcoy. El 3 de Mayo de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sede 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

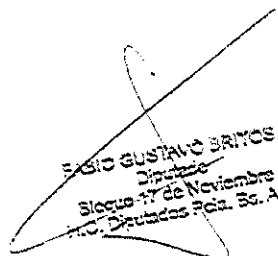


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 3 de mayo de 1969, se establecieron las bases fundacionales del Club Leo, de la ciudad de Chivilcoy; el cual, surgió en el propio seno del Club de Leones, con un noble y edificante objetivo de servicio altruista, en favor de la comunidad. Dicha entidad, desarrolló, durante varios años, de una fiel y desinteresada trayectoria, una importante labor de socorro, cooperación y asistencia, en diferentes sectores de Chivilcoy. Puntualicemos que, el Club de Leones, se había fundado el 22 de octubre de 1964 y su "Carta de constitución", data del 8 de mayo de 1965; siendo padrino de la entidad, el Club de Leones, de la vecina ciudad de Mercedes. La sede, adquirida hace ya varios años, se encuentra ubicada sobre la calle Humberto Primo, y se convirtió en el escenario, de numerosas actividades, de amplia y generosa colaboración, con el vecindario chivilcoyano.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 47 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.